

de compañía



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA HAFREIT S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía HAFREIT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de enero de 2004, aprobada mediante Resolución No. 04-G-U-000388 el 23 de enero de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 2004.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía HAFREIT S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 27 de abril de 2009, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002640 de 13 de mayo de 2009.
- 3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la ingeniera María Gabriela Villagrán Siguenza, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Samborondón.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002640 de 13 de mayo de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía HAFREIT S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía HAFREIT S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: El domicilio principal de la Compañía es el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional".

Guayaquil, 13 de mayo de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May. 20-21-22 (4797)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AMAZANGA EXPEDITIONS CIA. LTDA.

La compañía AMAZANGA EXPEDITIONS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.U.001984 de 14 de Mayo de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000, 00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, DISEÑO, EVENTUAL PRODUCCIÓN Y ENSAMBLAJE EN TODAS LAS FASES EN TODO TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA HOTELERA, DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; B) ASISTENCIA TÉCNICA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN, SERVICIOS A DOMICILIO, ELABORACIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, A TRAVÉS DE DIVERSOS MECANISMOS Y PUNTOS DE VENTA, ASISTENCIA A LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS SERVICIOS....

00017

Quito, 14 de Mayo de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(4743)

